



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de mayo de 2015  
Español  
Original: inglés

### **Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en el Afganistán (período que se examina: del 1 de septiembre de 2010 al 31 de diciembre de 2014)**

#### *Resumen*

El presente informe, el tercero del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en el Afganistán, contiene información sobre las seis violaciones graves de los derechos de los niños y, de manera más general, sobre la situación de los niños afectados por el conflicto armado en el país durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2014.

Este informe pone de manifiesto que los niños siguen siendo los más perjudicados por el conflicto del Afganistán y que su sufrimiento ha aumentado con el paso del tiempo, prueba de lo cual es que en 2014 resultaron muertos o mutilados más niños que en ningún otro año examinado. Los niños continúan siendo reclutados y utilizados para varios fines —por ejemplo como terroristas suicidas—, secuestrados y privados de su derecho a la educación y a la atención médica.

Aunque el Gobierno del Afganistán y sus Fuerzas Nacionales de Seguridad han hecho avances encomiables en el cese y la prevención del reclutamiento y la utilización de niños, siguen existiendo desafíos importantes. En el presente informe se ofrecen una serie de recomendaciones para prevenir y detener las violaciones graves de los derechos de los niños en el Afganistán y para mejorar las medidas encaminadas a protegerlos.



## **I. Introducción**

1. Este informe, preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y las resoluciones posteriores, es el tercero que presento sobre los niños y el conflicto armado en el Afganistán. Abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2014 y en él se presentan las tendencias y las características de las violaciones de los derechos de los niños cometidas en el contexto del conflicto armado en el Afganistán y los progresos realizados en el cese de estas violaciones, tal y como recomendó el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados en sus conclusiones sobre la situación de los niños y los conflictos armados en el Afganistán, aprobadas el 3 de mayo de 2011 (S/AC.51/2011/3).

2. La información que figura en el presente documento fue recogida, verificada y compilada por el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el Afganistán en el marco de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad. En el informe se señalan las partes en conflicto responsables de violaciones graves de los derechos de los niños y se presentan las esferas en las que debería reforzarse y focalizarse el seguimiento y en las que se deberían idear intervenciones para evitar nuevas violaciones y atender las necesidades de las víctimas. Se formulan además recomendaciones específicas para reforzar la protección de los niños afectados por el conflicto en el Afganistán.

## **II. Situación militar y política y partes en conflicto**

3. El período que se examina se caracterizó por una mayor actividad militar y por el deterioro de la seguridad con respecto al período anterior, comprendido entre el 1 de septiembre de 2008 y el 30 de agosto de 2010 (S/2011/55). Durante la segunda mitad del período examinado en el presente informe tuvo lugar el traspaso de la responsabilidad en materia de seguridad de las fuerzas militares internacionales a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas, así como una transición política que se concretó en las elecciones presidenciales y a los consejos provinciales celebradas en 2014. Los insurgentes protestaron contra estos cambios, lo que dio lugar a un aumento de la violencia relacionada con el conflicto. Desde 2010, la insurgencia dirigida por los talibanes se ha extendido desde el sur del país hasta zonas de las regiones norte, este, oeste y centro que antes eran estables.

4. Durante las elecciones presidenciales, celebradas en dos rondas que tuvieron lugar el 5 de abril y el 14 de junio de 2014, el equipo de tareas sobre el país documentó un drástico incremento del número de incidentes que afectaron a niños. En las semanas posteriores a la votación, las tensiones políticas causadas por las denuncias de fraude provocaron un grave estancamiento político que creó incertidumbre en materia de política, seguridad y economía. La situación se resolvió tras la mediación de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, de la cual resultó la formación pacífica de un Gobierno de unidad nacional.

5. En 2014, se hizo efectivo el traspaso de la responsabilidad en materia de seguridad en todas las zonas del país de las fuerzas militares internacionales a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas. El acuerdo bilateral de seguridad, firmado el 30 de septiembre de 2014 por los Estados Unidos de América y el

Gobierno de unidad nacional en Kabul —requisito indispensable para suscribir un acuerdo separado sobre el estatuto de las fuerzas con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que se firmó ese mismo día—, dio lugar a la transición de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) de la OTAN a la nueva Misión Apoyo Decidido, con efecto a partir del 1 de enero de 2015. La Misión Apoyo Decidido reorienta las actividades de las fuerzas militares internacionales de las operaciones de combate a la capacitación, el asesoramiento y la asistencia de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas.

### **Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas**

6. Las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas están formadas por todas las fuerzas de seguridad estatales, a saber, el Ejército Nacional Afgano, la Fuerza Aérea Afgana, la Policía Nacional Afgana, la Policía Local Afgana y la Dirección Nacional de Seguridad. En los anexos del informe anual sobre los niños y los conflictos armados que presenté en 2014 (A/68/878-S/2014/339) figuraban la Policía Nacional Afgana y la Policía Local Afgana como partes que reclutaban y utilizaban niños. En 2011, el Gobierno del Afganistán suscribió un plan de acción con las Naciones Unidas para detener y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños por las Fuerzas Nacionales de Seguridad.

7. En el momento de elaborar el presente informe, el Ejército Nacional Afgano y la Fuerza Aérea Afgana, con 164.161 y 6.208 efectivos respectivamente, habían demostrado una mayor confianza y la capacidad de planificar y ejecutar operaciones. En 2014 mejoraron considerablemente algunas capacidades prácticas importantes, como la utilización de vehículos blindados, el apoyo aéreo y la potencia de fuego. No obstante, seguían siendo problemáticas la elevada tasa de separación del servicio, en combinación con una tasa baja de reenganche; las deficiencias en materia de logística; y la coordinación de la inteligencia y la capacidad de apoyo aéreo, que aún estaban en desarrollo.

8. La Policía Nacional Afgana figuró por primera vez en 2010 en los anexos de mi informe anual sobre los niños y los conflictos armados (A/64/742-S/2010/181) por su participación en el reclutamiento y la utilización de niños. Dependiente del Ministerio del Interior, la Policía Nacional Afgana es el principal organismo encargado de hacer cumplir la ley y también participa en operaciones militares con otros órganos de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas. Al final de 2014 la Policía Nacional Afgana contaba con 156.751 efectivos, incluidos los guardas del Departamento Central de Prisiones, frente a una meta de 157.000. Siguió siendo el blanco de grupos armados, debido a lo cual la tasa de bajas fue particularmente alta. Está formada por cinco componentes: la policía (civil) uniformada, la policía antidisturbios, la policía de fronteras, la policía de lucha contra la delincuencia y las fuerzas logísticas de avanzada. La Policía Nacional Afgana sigue teniendo problemas de capacidad en materia de planificación, capacitación, mando y control, así como en la lucha contra la corrupción. La supervisión se reforzó en diciembre de 2011 con la creación de la Dirección de Asuntos de Derechos Humanos, las Mujeres y los Niños en el Departamento de Control, Quejas y Solicitudes del Ministerio del Interior. Sin embargo, la impunidad por las violaciones de los derechos humanos sigue siendo motivo de gran preocupación. El Director Adjunto de la Dirección también actúa como coordinador de alto nivel para la protección infantil tanto en la Policía Nacional Afgana como en la Policía Local Afgana.

9. La Policía Local Afgana figuró por primera vez en 2012 en los anexos de mi informe anual sobre los niños y los conflictos armados (A/66/782-S/2012/261) por reclutar y utilizar niños. Creada en 2010, es financiada bilateralmente por los Estados Unidos y está integrada en la estructura de mando del Ministerio del Interior. Su propósito es desempeñar funciones de policía de proximidad como parte de las actividades de lucha contra la insurgencia en colaboración con las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos y capacitada en su mayor parte por estas. Su dotación aumentó de 10.000 efectivos en 2010 a un máximo de 30.000 en 2013. En octubre de 2014, 28.707 agentes de la Policía Local Afgana estaban desplegados en 150 distritos de 29 de las 34 provincias del Afganistán. En agosto de 2013, el General Alisha Ahmadzai, jefe de la Policía Local Afgana, fue nombrado coordinador de alto nivel para la protección infantil del cuerpo que dirige. Durante el período que se examina, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) trabajó con la Dirección de la Policía Local Afgana y otras organizaciones para promover la inclusión de capacitación adicional sobre derechos humanos en el programa de formación de este cuerpo. Aunque las fuerzas armadas de los Estados Unidos incluyeron capacitación básica sobre derechos humanos y del niño en el programa de formación ampliado de la Policía Local Afgana, que tiene una duración de 28 días, sus agentes han seguido cometiendo violaciones de los derechos humanos con total impunidad, concretamente ejecuciones extrajudiciales, actos de tortura y otras atrocidades contra civiles, incluidos niños. Continúa el reclutamiento de menores de edad, resultado de la aplicación deficiente de procedimientos de verificación de antecedentes y la creación de unidades no oficiales de la Policía Local Afgana.

#### **Fuerzas militares internacionales**

10. La ISAF estuvo desplegada desde agosto de 2003 bajo la autoridad del Consejo de Seguridad y llevó a cabo sus operaciones bajo el mando de la OTAN. Desde noviembre de 2008, el comandante de la ISAF también ejerció de comandante de las fuerzas de los Estados Unidos en el Afganistán, aunque las cadenas de mando siguieron siendo independientes. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2120 (2013), alentó a la ISAF a que prestase asistencia al Gobierno del Afganistán en la aplicación del plan de acción relativo a los menores asociados con las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas.

11. Al 1 de enero de 2015, la Misión Apoyo Decidido de la OTAN había empezado a aplicar planes para dejar unos 12.800 efectivos en el Afganistán, entre los que se incluyen la mayoría de las tropas restantes de los Estados Unidos, que se espera que se reduzcan a la mitad de aquí a 2016. Las tropas restantes de los Estados Unidos seguirán centrándose en las operaciones antiterroristas, según lo establecido en el acuerdo bilateral de seguridad suscrito por dicho país y el Afganistán. Aunque la Misión Apoyo Decidido no está orientada al combate, sino a capacitar, asesorar y prestar asistencia, respalda las operaciones de lucha contra la insurgencia que llevan a cabo las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas. En la resolución 2189 (2014), el Consejo de Seguridad reafirmó la importancia de lograr avances sostenibles en lo que respectaba a la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, en particular para las mujeres y los niños, y de adoptar todas las medidas apropiadas para asegurar la protección de los civiles.

### **Grupos armados de la oposición**

12. Desde 2007 las fuerzas talibanas y los grupos asociados, como el Frente Tora Bora, Jamat Sunat al-Dawa Salafia y la red Latif Mansur, figuran en los anexos de mis informes anuales por reclutar y utilizar niños; desde 2011 por causar la muerte o mutilación de niños; y desde 2012 por llevar a cabo ataques contra escuelas y hospitales. Se considera que estos grupos perpetran violaciones graves de los derechos de los niños de manera persistente. Aunque las cifras que se manejan varían considerablemente, en el momento en que se redactó el presente informe habría entre 30.000 y 35.000 combatientes talibanes en activo en la mayoría de las provincias del Afganistán, en las que los talibanes han establecido estructuras administrativas paralelas. Tras la retirada de la ISAF en 2014 el grupo cambió de táctica, y ahora lleva a cabo ataques de mayor magnitud, principalmente contra las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y funcionarios públicos. Los intentos de hacer participar a los talibanes en conversaciones de paz han dado muy pocos frutos hasta la fecha.

13. La red Haqqani figura en los anexos de mi informe anual desde 2010 por reclutar y utilizar niños y desde 2011 por causar la muerte o mutilación de niños. Liderada por el exmuyahidín Jalaluddin Haqqani y su hijo Sirajuddin, opera principalmente en las provincias de Paktia, Paktika y Khost. Aunque lleva a cabo sus ataques en nombre de los talibanes, la red Haqqani funciona en esencia como una entidad independiente y se cree que es la responsable de ataques complejos contra blancos tanto gubernamentales como internacionales en zonas densamente pobladas de Kabul. El 5 de noviembre de 2012, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2001) añadió la red Haqqani a su lista de sanciones.

14. Hezb-e-Islami de Gulbuddin Hekmatyar figura en los anexos de mi informe anual desde 2010 por reclutar y utilizar niños y desde 2011 por causar la muerte o mutilación de niños. Fue creada por el exmuyahidín Gulbuddin Hekmatyar en 1976 y volvió a resurgir tras la invasión de las provincias orientales de Kunarha y Nooristan dirigida por los Estados Unidos en octubre de 2001. Aunque los objetivos de Hezb-e-Islami parecen ser coherentes con los de los talibanes, es probable que Gulbuddin Hekmatyar tenga la ambición de conseguir un puesto prominente en el sistema político. En febrero de 2014 el grupo anunció su participación oficial en las elecciones presidenciales, para lo cual nombró candidato al alto dirigente Qutbuddin Hilal. En septiembre de 2014 Hezb-e-Islami reiteró que toda participación en el proceso político estaría supeditada a la retirada íntegra de las fuerzas extranjeras.

15. Se cree que Al-Qaida mantiene una presencia limitada en el este del Afganistán, especialmente en las provincias de Kunarha y Nooristan, y que continúa estando vinculada con grupos antigubernamentales que operan en todo el país.

16. Siguen activos en el Afganistán otros grupos armados no estatales, como elementos de las milicias de la guerra civil de la década de 1990. Muchos de ellos siguen vinculados a partidos políticos y dirigentes de antiguas facciones de muyahidines y yihadistas y podrían actuar a favor o en contra de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas. Estos grupos armados se señalan con frecuencia como responsables de violaciones graves de los derechos humanos y suelen enfrentarse entre ellos, con los talibanes y con las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas por el control del territorio. En algunos distritos, los miembros de estos

grupos armados son más numerosos que los efectivos de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y los talibanes.

### **III. Violaciones graves de los derechos de los niños**

17. En el período que se examina las actividades de seguimiento y verificación en las zonas más afectadas por el conflicto siguieron siendo problemáticas debido a las limitaciones en materia de seguridad. Por ello, los datos que se presentan en este informe tal vez no reflejen la repercusión real del conflicto en los niños y el número de casos en que las partes en conflicto cometieron violaciones graves de los derechos de los niños.

#### **A. Reclutamiento y utilización de niños por fuerzas y grupos armados**

18. Durante el período que se examina se observó el reclutamiento y la utilización de niños tanto en funciones de apoyo como de combate en todo el país. El equipo de tareas documentó el reclutamiento y la utilización de 556 niños y 4 niñas, de ellos 401 (el 75%) por grupos armados de la oposición. En 2014, el equipo de tareas registró 55 casos de reclutamiento por grupos armados de la oposición, 5 por las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y 2 por una milicia progubernamental de la provincia de Kunduz. Aunque esta disminución podría deberse al mayor compromiso del Gobierno de evitar el reclutamiento de niños, sigue preocupando que el número de denuncias sea inferior al de los casos que se producen en realidad, por lo que se supone que el número real de niños asociados a las partes en conflicto, en particular a los grupos armados de la oposición, es mucho más elevado.

19. Entre los grupos armados de la oposición que reclutan y utilizan niños, el equipo de tareas documentó las fuerzas talibanas, incluidos el Frente Tora Bora, Jamat Sunat al-Dawa Salafia y la red Latif Mansur, así como la red Haqqani y Hezbe-Islami. La mayoría de estos niños se utilizan para fabricar, transportar y colocar artefactos explosivos improvisados (AEI). En septiembre de 2013, por ejemplo, en la ciudad de Gardez, en la provincia de Paktia, seis niños resultaron heridos cuando el AEI que estaban montando detonó dentro de una madraza. En otro incidente ocurrido el 23 de agosto de 2014 en la ciudad de Ghazni, los talibanes utilizaron a tres niños de 6, 8 y 10 años para transportar en una carretilla sin saberlo AEI que se activaban por placas de presión. Dos de ellos murieron y el tercero resultó herido cuando los AEI detonaron antes de lo previsto.

20. Los talibanes y otros grupos armados de la oposición también reclutaron y utilizaron niños para llevar a cabo ataques suicidas, en los que desde septiembre de 2010 han muerto 20 niños. Por ejemplo, el 9 de febrero de 2014, un niño de 14 años detonó sus explosivos cerca de un puesto de control policial en la provincia de Paktika, matándose a sí mismo y causando lesiones a cinco agentes de la Policía Nacional Afgana y a seis civiles. Los talibanes se atribuyeron la responsabilidad del ataque en los medios de comunicación locales. En octubre de 2012, según testigos entrevistados por las Naciones Unidas en el distrito de Tirinkot, en la provincia de Urozgan, murieron un niño y ocho civiles cuando un presunto miembro de los talibanes obligó al niño a empujar una bicicleta que portaba un AEI hacia un vehículo del Ejército Nacional Afgano. El 11 de diciembre de 2014 murió un niño

de 16 años al detonar el chaleco bomba que portaba en el Instituto Francés dentro de una escuela secundaria de Kabul, ataque que reivindicaron los talibanes.

21. Los niños detenidos con cargos relacionados con la seguridad nacional por estar asociados a grupos armados de la oposición informaron de actividades de reclutamiento transfronterizo. Algunos describieron cómo habían sido secuestrados y llevados al Pakistán para recibir capacitación militar. El equipo de tareas siguió recibiendo informes en los que se denunciaba el uso por los talibanes y otros grupos armados de la oposición de escuelas religiosas tanto en el Pakistán como el Afganistán para reclutar niños e impartir adiestramiento militar. En muchos casos, los padres de los niños sostuvieron que no sabían que sus hijos habían recibido adiestramiento militar.

22. En cuanto a los 159 niños supuestamente reclutados y utilizados por las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas, el equipo de tareas pudo verificar 38 casos en detalle: 27 niños habían sido reclutados por la Policía Local Afgana, 9 por la Policía Nacional Afgana —incluida la Policía Nacional de Fronteras—, 1 por el Ejército Nacional Afgano y 1 por una milicia progubernamental dirigida por Nabi Gechi en la provincia de Kunduz. La Policía Nacional Afgana y la Policía Local Afgana reclutaron oficialmente niños o los utilizaron en diversas funciones de apoyo, por ejemplo como porteadores, mensajeros o espías, a menudo poniendo en peligro sus vidas. Por ejemplo, en marzo de 2013 un niño de 15 años resultó herido en el distrito de Sar Kani, en la provincia de Kunarha, por la explosión de un AEI mientras transportaba agua a un puesto de control del Ejército Nacional Afgano. En noviembre de 2012, en el distrito de Shah Joy de la provincia de Zabul, agentes de la Policía Nacional Afgana obligaron a dos niños de 12 y 14 años de edad a inspeccionar una bolsa que sospechaban contenía explosivos. La bolsa contenía un AEI que mató a los dos niños.

23. Acojo con agrado el descenso continuado en el período que se examina del número de casos denunciados y verificados de reclutamiento de niños por la Policía Nacional Afgana: de siete casos verificados en 2010 se pasó a solo uno denunciado en 2014. En 2014 se registró 1 caso verificado de reclutamiento de niños por la Policía Local Afgana, frente a 13 en 2013, 7 en 2012 y 6 en 2011. Ahora bien, dado el elevado número de casos que no se denuncian, es posible que esta tendencia no refleje con precisión la magnitud real del reclutamiento de niños por esas dos fuerzas. Este análisis está respaldado por los informes sobre la prevención del reclutamiento de menores que realizan las dependencias de protección infantil de los centros de reclutamiento de la Policía Nacional Afgana, que existen solamente en las cuatro provincias occidentales de Herat, Badghis, Ghor y Farah. Se informa que, desde su creación en 2011, las cuatro dependencias han evitado 422 menores (411 niños y 11 niñas) se alistaran en la Policía Nacional Afgana, lo que indica que las 30 provincias en que no existen dependencias de este tipo son terreno abonado para llevar a cabo actividades de prevención. Según la Dirección de Asuntos de Derechos Humanos, las Mujeres y los Niños del Ministerio del Interior, en 2014 los centros de reclutamiento de la Policía Nacional Afgana en las provincias de Badghis, Herat, Laghman, Nangarhar y Nimroz denegaron la entrada al cuerpo a 48 candidatos menores de edad; ese mismo año, la Policía Local Afgana comunicó que denegó el acceso al cuerpo a 55 niños en 12 provincias.

24. A pesar del firme compromiso del Gobierno con el cese y la prevención del reclutamiento de niños en las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y de los



notables avances realizados en la aplicación del plan de acción, siguen existiendo problemas, entre los que cabe destacar los siguientes: las malas condiciones socioeconómicas llevan a las familias a obligar a sus hijos a unirse a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas por motivos financieros; las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas carecen de capacidad e información adecuadas para determinar la edad de los niños; no existen unas directrices normativas claras; la impunidad y la falta de rendición de cuentas están muy extendidas; no se suele disponer de actas de nacimiento; y los documentos de identidad son fácilmente falsificables. A pesar de que ha tenido lugar un marcado incremento del registro de los nacimientos, que pasó del 6% en 2003 al 37,4% en 2012, más de la mitad de los niños del país no figuran en los registros.

25. Según el Ministerio de Justicia, entre septiembre de 2010 y febrero de 2013 estuvieron retenidos en centros de rehabilitación juvenil de todo el país al menos 656 niños por su presunta asociación con grupos armados de la oposición. Al final de diciembre de 2014, el registro del Ministerio de Justicia indicaba que estaban retenidos en dichos centros 258 niños con cargos relacionados con la seguridad nacional. La Dirección Nacional de Seguridad también detuvo a niños por su presunta asociación con grupos armados de la oposición, aunque el número exacto se desconoce. Durante el período que se examina, los niños a los que se entrevistó en los centros confirmaron que habían sido detenidos por la Dirección Nacional de Seguridad, en algunos casos durante períodos prolongados que superaban el límite legal de 30 días.

26. Sigue sin saberse el número exacto de niños recluidos en centros de detención por las fuerzas militares internacionales durante el período que se examina. En julio de 2012, el equipo de tareas recibió información sobre al menos 90 niños que estaban detenidos por motivos administrativos en el centro de detención de Parwan, controlado por las fuerzas militares internacionales, muchos de ellos desde hacía años, en violación de sus garantías procesales y de las normas internacionales sobre justicia de menores. Las Naciones Unidas no recibieron autorización para acceder al centro hasta marzo de 2013, cuando se transfirió a las autoridades afganas. El equipo de tareas visitó el centro y vio al menos a 70 niños, de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años, que habían sido detenidos por su presunta asociación con los talibanes y otros grupos armados de la oposición, así como por su participación activa en hostilidades. El 12 de mayo de 2014, durante una visita de seguimiento, vio que había 42 niños detenidos. Los mantenían apartados de los adultos y durante las entrevistas no se quejaron de haber sufrido malos tratos. El director del centro informó al equipo de tareas de que al menos 41 niños habían sido liberados y devueltos a sus familias desde que se había transferido el control a las autoridades afganas, aunque no existían datos sobre el apoyo prestado a esos niños. Desde que se terminó de traspasar la responsabilidad en materia de seguridad en 2014, las Naciones Unidas no tiene conocimiento de que exista ningún otro centro de detención controlado por las fuerzas militares internacionales en el Afganistán.

27. El equipo de tareas, que ha recibido continuamente denuncias de tortura y malos tratos en los centros de detención, detención de niños durante períodos prolongados por la Dirección Nacional de Seguridad y la Policía Nacional Afgana y exhibición en los medios de comunicación nacionales de niños detenidos por delitos relacionados con la seguridad nacional, sigue preocupado por la falta de documentación, servicios de protección y medidas adecuadas de reintegración. Según un informe publicado por la UNAMA en enero de 2013 sobre el trato de los



detenidos en relación con el conflicto, que abarcaba el período comprendido entre octubre de 2011 y octubre de 2012, 80 de los 105 niños entrevistados (el 76%) había sufrido actos de tortura o malos tratos, cifra que suponía un aumento del 14% con respecto al período anterior (de octubre de 2010 a octubre de 2011). De los niños detenidos, 33 habían sido maltratados o torturados por la Dirección Nacional de Seguridad, 45 por la Policía Nacional Afgana, 1 por el Ejército Nacional Afgano y 1 por la Policía Local Afgana. Como consecuencia del informe de la UNAMA se emitió el decreto presidencial 129, que exigía a las autoridades investigar las acusaciones de tortura, enjuiciar a los presuntos autores, poner en libertad a los detenidos y los reclusos en detención arbitraria y aumentar el acceso de los detenidos a abogados defensores y personal médico. No obstante, fueron muy pocas las ocasiones en que se investigaron las acusaciones y se enjuició a los autores. En febrero de 2015, la UNAMA concluyó en un informe de seguimiento que 44 de los 105 niños detenidos (el 44%) entrevistados entre febrero de 2013 y diciembre de 2014 habían denunciado malos tratos o actos de tortura; de ellos 25 habían sido detenidos por la Dirección Nacional de Seguridad en 13 provincias, 16 por la Policía Nacional Afgana y la Policía Nacional de Fronteras Afgana y 3 por el Ejército Nacional Afgano. La Dirección Nacional de Seguridad emitió una orden por la que autorizó el acceso irrestricto de las organizaciones de derechos humanos, entre ellas la UNAMA y la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, a todos los centros de detención, así como la realización de visitas sin previo aviso.

## **B. Muerte y mutilación de niños**

28. El equipo de tareas verificó que entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2014 murieron 2.302 menores y sufrieron heridas 5.047 (4.003 niños, 1.501 niñas y 1.845 cuyo sexo se desconoce) en 3.911 incidentes. Aunque en 2012 se redujo el número de víctimas infantiles con respecto a 2011, en 2013 y 2014 siguió aumentando. El número de víctimas infantiles registradas en 2014 (2.502) aumentó en un 47% con respecto a 2013 (1.694) y en un 110% con respecto a 2012 (1.190), por lo que el número total de víctimas en el período que se examina fue de 7.349. Los grupos armados de la oposición, incluidos los talibanes y la red Haqqani, causaron el 46% de las víctimas infantiles en 2011 (697), el 56% en 2012 (671), el 53% en 2013 (889) y el 54% en 2014 (1.343). En 2014 las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y las fuerzas progubernamentales ocasionaron 395 víctimas infantiles y las fuerzas militares internacionales 38, es decir, 433 en total, lo que equivale al 17% de todas las víctimas infantiles registradas y supone un aumento con respecto a 2013 tras la reducción gradual que se venía registrando desde el elevado nivel registrado en 2011. El aumento se atribuye a la intensificación de las ofensivas y contraataques de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas contra los grupos armados de la oposición en las zonas en disputa.

29. Los enfrentamientos entre las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y las fuerzas militares internacionales de un lado y los grupos armados de la oposición de otro, incluida la detonación de armas explosivas en zonas pobladas, fueron la principal causa de víctimas infantiles (2.911 muertos y heridos). Los grupos armados de la oposición fueron responsables del 37% las víctimas infantiles (1.087) resultantes de combates terrestres, las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y las fuerzas militares internacionales del 28% (818) y el 35% restante (1.006) no

pudo atribuirse a ninguna de las partes. De las 818 víctimas causadas por las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y las fuerzas militares internacionales y atribuibles a un grupo concreto, 238 correspondieron al Ejército Nacional Afgano, 198 a las fuerzas militares internacionales, 40 a la Policía Nacional Afgana y 26 a la Policía Local Afgana. En 2014, las víctimas infantiles registradas durante combates terrestres (1.231) aumentaron más de un 330% con respecto a 2012 (369) porque las partes en conflicto se centraron más en el control del territorio y porque se incrementaron los enfrentamientos armados en zonas pobladas.

30. Las víctimas infantiles a raíz de ataques con AEI perpetrados por grupos armados de la oposición, como los talibanes y la red Haqqani, aumentaron de forma continuada y pasaron de 385 en 2011 y 370 en 2012 a 506 en 2013 y 664 en 2014. Por ejemplo, el 8 de abril de 2014, en la aldea de Gajiri, en la provincia de Ghazni, los talibanes colocaron varios AEI para atacar contra funcionarios públicos, causando la muerte de un niño y heridas a dos niños y una niña cuando uno de ellos pisó una placa de presión.

31. En el período que se examina, los grupos armados de la oposición, incluidos los talibanes y la red Haqqani, llevaron a cabo ataques suicidas y de otro tipo contra objetivos militares y civiles que ocasionaron la muerte a 210 niños y heridas a otros 439. Por ejemplo, el 6 de diciembre de 2011, Lashkar-e Jangvi al Almani, un grupo escindido de Lashkar-e Jhangvi, mató al menos a 10 niños y causó heridas a otros 12 al atacar una procesión religiosa chiíta en Kabul. El grupo reivindicó el ataque en un comunicado de prensa emitido posteriormente. Tan solo en 2014 murieron al menos 60 niños y 154 resultaron heridos en ataques similares, que con frecuencia se dirigieron deliberadamente contra civiles. En el incidente más grave, ocurrido el 23 de noviembre de 2014, un ataque suicida en un partido de voleibol en el distrito de Yahya Khel de la provincia de Paktika se saldó con al menos 21 niños muertos y 23 heridos. Se cree que el objetivo de este ataque eran los agentes de la Policía Local Afgana presentes en el partido.

32. En 2011 los ataques aéreos de las fuerzas militares internacionales ocasionaron heridas a 174 niños, cifra que disminuyó a 78 en 2012, 56 en 2013 y 36 en 2014. Se considera que esta tendencia se debe principalmente a las directivas de la ISAF por las que se limitó el uso de fuerza aérea durante las operaciones militares. Se informa de que los ataques con drones causaron la muerte de dos niños en 2013 y diez víctimas infantiles, entre muertos y heridos, en 2014. Por ejemplo, el 21 de mayo de 2014 murió un niño de 14 años y otro de 13 resultó herido por un dron mientras jugaban en las proximidades de una reunión de talibanes.

33. Durante el período que se examina murieron al menos 14 menores (6 niños, 3 niñas y 5 cuyo sexo se desconoce) y 88 (49 niños, 22 niñas y 17 cuyo sexo se desconoce) resultaron heridos en bombardeos transfronterizos originados en el Pakistán, la mayoría de ellos en la provincia de Kunarha. Tan solo en 2014 murieron 5 niños y otros 52 resultaron heridos. Según las fuerzas armadas pakistaníes, estos incidentes ocurrieron en el curso de operaciones llevadas a cabo contra insurgentes que actuaban en las zonas fronterizas y que estaban perpetrando ataques contra objetivos del Pakistán.

34. En el momento de redactar el presente informe quedaban en todo el Afganistán aproximadamente 521 km<sup>2</sup> de tierras contaminadas con restos explosivos de guerra, consecuencia de decenios de inestabilidad y guerra. El equipo de tareas ha documentado la muerte o mutilación de al menos 1.275 menores (887 niños, 154

niñas y 234 cuyo sexo se desconoce) en incidentes causados por restos explosivos de guerra. Por ejemplo, el 9 de diciembre de 2012 al menos nueve niñas murieron y dos resultaron heridas al explotar una mina en el distrito de Chapar Har, en la provincia de Nangarhar. Las víctimas infantiles aumentaron continuamente durante el período que se examina, alcanzando el 81% de todas las víctimas causadas por restos explosivos de guerra registradas en 2014. A pesar de los esfuerzos incesantes realizados para crear conciencia y modificar la conducta de la población a fin de contrarrestar los riesgos que suponen los restos explosivos de guerra, la estrategia actual de información sobre el riesgo de las minas afronta dificultades considerables, en particular su difusión a los niños afganos que no están escolarizados, que son más de la mitad.

35. Tras la intervención sostenida de las Naciones Unidas, la ISAF y la comunidad internacional tomaron medidas importantes para eliminar municiones sin detonar de polígonos de tiro abandonados. La ISAF despejó más de 20 polígonos de tiro de altos explosivos y se comprometió a terminar de despejar todos los polígonos a comienzos de 2015.

### **C. Violencia sexual contra los niños**

36. Durante el período que se examina, el equipo de tareas documentó 40 denuncias de actos de violencia sexual contra 27 niños y 24 niñas, la mayoría de ellos atribuidos a la Policía Nacional Afgana y la Policía Local Afgana. En algunos casos, el Gobierno procedió con la diligencia debida en la investigación, el enjuiciamiento y la condena de los autores. Por ejemplo, en marzo de 2014 la Policía Nacional Afgana arrestó a un miembro de la Policía Local Afgana presuntamente por haber violado a un niño de 7 años. El tribunal de primera instancia lo sentenció a 10 años de cárcel y en junio de 2014 el tribunal de apelación de la misma provincia confirmó la decisión, pero en noviembre de ese año el Tribunal Supremo redujo la sentencia a cinco años de cárcel. En otro incidente ocurrido en diciembre de 2014, dos miembros de la Policía Local Afgana secuestraron y violaron a una niña de 15 años en la provincia de Kapisa, si bien en el momento de redactar el presente informe ya habían sido arrestados y se estaba llevando a cabo una investigación.

37. Los niños detenidos con cargos relacionados con la seguridad nacional también declararon que tras ser arrestados o durante la reclusión habían sido objeto de actos o amenazas de violencia sexual por parte de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas, particularmente la Policía Nacional Afgana. En 2011, de los 76 niños detenidos por delitos relacionados con la seguridad nacional entrevistados por las Naciones Unidas, 10 declararon haber sufrido actos o amenazas de violencia sexual. En 2013, 15 niños detenidos también declararon haber sido violados o haber sufrido actos o amenazas de violencia sexual.

38. Los niños siguieron siendo víctimas de actos de violencia sexual perpetrados por los grupos armados de la oposición, incluidos los talibanes y la red Haqqani. En agosto de 2013, un medio de comunicación informó de que comandantes talibanes habían abusado sexualmente de niños de corta edad. Los niños detenidos con cargos relacionados con la seguridad nacional señalaron que comandantes talibanes y de la red Haqqani habían abusado sexualmente de niños que entrenaban para llevar a cabo ataques suicidas. Esta información no ha podido ser verificada independientemente

por el equipo de tareas. No obstante, las Naciones Unidas expresaron grave preocupación por los riesgos para la protección de los niños cuyas identidades se habían dado a conocer cuando narraban públicamente sus experiencias relativas a la violencia sexual y por la vulneración continuada por los medios de comunicación y las autoridades estatales de los derechos de los niños a la confidencialidad y la intimidad. El equipo de tareas ha expresado en repetidas ocasiones esta preocupación directamente a las autoridades y las ha instado a respetar los derechos de los niños afectados y a prestar servicios de protección adecuados.

39. Las Naciones Unidas continúan expresando una grave preocupación por la cultura del *bacha bazi* (“niños bailarines”), asociada generalmente con la explotación sexual y varias formas de violencia sexual perpetradas por hombres en puestos de poder contra niños varones que pueden llegar a tener apenas 6 años. En agosto de 2014, tras una investigación nacional de sus causas y sus consecuencias negativas, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán recomendó que se hiciera frente urgentemente a la cultura de impunidad que rodeaba dicha práctica.

#### **D. Secuestro de niños**

40. Miembros de grupos armados de la oposición y de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas han secuestrado a niños con diversos fines, por ejemplo como represalia, para pedir rescate, para castigar a miembros de la familia de la víctima, para abusar sexualmente de ellos o para reclutarlos y utilizarlos. Durante el período que se examina se denunciaron 111 secuestros de los que fueron víctimas 242 menores (235 niños y 7 niñas); de esos secuestros, el equipo de tareas consiguió verificar 53, que afectaron a 93 niños y 7 niñas. La región oriental del país siguió siendo la más afectada.

41. De los 53 secuestros verificados, los talibanes y otros grupos armados de la oposición fueron responsables de 44, de los que fueron víctimas 80 niños y 5 niñas por razones como su supuesta asociación con las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas o su utilización por dichas fuerzas. Tras ser secuestrados, 20 niños fueron ejecutados, a 2 niños le cortaron las orejas y un niño y una niña fueron violados. Otras víctimas fueron liberadas y de otras se desconoce su suerte. Las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas, a menudo por conducto de dirigentes tribales, han participado en muchas negociaciones para liberar a las víctimas.

42. Las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y los grupos armados progubernamentales secuestraron en 7 incidentes a 13 niños y 2 niñas en las regiones centro, noreste y oeste del país; en particular, la Policía Nacional Afgana fue la responsable de uno y la Policía Local Afgana de cuatro. Al menos seis de los niños y una de las niñas fueron ejecutados tras ser secuestrados y cuatro fueron violados. Por ejemplo, el 19 de octubre de 2013, cuatro niños fueron ejecutados sumariamente por la Policía Local Afgana en el distrito de Bala Buluk de la provincia de Farah tras ser secuestrados y culpados de colocar AEI. Estoy muy preocupado por estas informaciones y por que estos y otros casos similares no se estén investigando para encontrar a los autores y exigirles responsabilidades.

## **E. Ataques contra escuelas y hospitales**

### **Ataques contra escuelas y personas asociadas**

43. El equipo de tareas documentó 883 incidentes que afectaron al acceso de los niños a la educación. Tras el descenso de los incidentes documentados de 197 en 2010 a 132 en 2013, en 2014 se documentaron 208, consistentes principalmente en ataques llevados a cabo por grupos armados de la oposición contra escuelas utilizadas como mesas de votación en las elecciones presidenciales (los cuales constituyeron el 57% de todos los ataques contra escuelas ocurridos en 2014). Gracias a las actividades de sensibilización llevadas a cabo por el equipo de tareas se suprimieron algunas escuelas de la lista de centros de votación y se incrementaron las medidas de seguridad. Durante el período que se examina los ataques contra escuelas y personal docente no se limitaron solo al sur del país, sino que se extendieron a provincias más seguras.

44. Los grupos armados de la oposición, entre ellos los talibanes, fueron responsables del 89% de los ataques documentados contra escuelas, que consistieron en la utilización de AEI, la quema de edificios y bienes de las escuelas, el cierre forzado de estas y la muerte, lesión, intimidación y secuestro de personal docente. Durante el período que se examina se documentaron más de 90 incidentes de quema de edificios y bienes escolares, la mayoría de ellos a cargo de los talibanes y elementos locales contrarios a la educación de las niñas. En abril de 2013, por ejemplo, una escuela secundaria fue incendiada por la noche en la capital de la provincia de Sar-i-Pul. Incluso cuando no eran el blanco directo, las escuelas también se vieron afectadas por ataques y operaciones militares llevados a cabo en sus proximidades.

45. El equipo de tareas documentó 111 incidentes en los que los grupos armados de la oposición, entre ellos los talibanes, mataron y causaron heridas a miembros del personal docente, además de 36 secuestros. Muchos de estos ataques ocurrieron en 2011, mientras que en 2013 disminuyeron y en 2014 volvieron a aumentar. Por ejemplo, en septiembre de 2013 elementos desconocidos de grupos armados de la oposición obligaron a una profesora que viajaba a la ciudad de Farah a salir del coche y la mataron. En agosto de 2014, los talibanes entraron por la fuerza en una escuela del distrito de Shah Joy, en la provincia de Zabul, secuestraron a un profesor de 32 años que ya había recibido advertencias para que dejase de dar clase en la escuela y posteriormente lo mataron.

46. El equipo de tareas verificó 23 de las 62 denuncias de amenazas contra personal docente y estudiantes, encaminadas en su mayoría a impedir la educación de las niñas. En 2011 los talibanes habrían emitido una directiva que prohibía los ataques contra escuelas y profesores y en 2012 negaron ser los responsables de cinco ataques contra escuelas. No obstante, siguieron siendo los principales autores de este tipo de incidentes. En mayo de 2013, en el distrito de Khugyani de la provincia de Nangarhar, los talibanes advirtieron en una carta al personal, maestros y estudiantes de una escuela de niñas que habría graves consecuencias y les rociarían el rostro con ácido si las niñas seguían asistiendo a clase.

47. Las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y las fuerzas militares internacionales también fueron responsables de incidentes que afectaron al acceso a la educación, aunque en mucha menor medida. Entre ellos cabe destacar el uso total o parcial de instalaciones escolares para fines militares, los daños causados en edificios y otros bienes, la intimidación del personal docente, incursiones y la entrada por la fuerza en las escuelas, el apoderamiento y saqueo de material educativo y la realización de operaciones en las proximidades de las escuelas, que ocasionaron muertos y heridos entre los estudiantes.

48. El equipo de tareas verificó 51 casos en que las escuelas fueron utilizadas para fines militares, 26 de ellos por grupos armados de la oposición, 9 por el Ejército Nacional Afgano, 7 por la Policía Nacional Afgana, 6 por grupos armados progubernamentales y 3 por las fuerzas militares internacionales. El número de incidentes documentados fue similar en todos los años del período que se examina. En un incidente verificado ocurrido en junio de 2014 en el distrito de Dasht-i-Archi de la provincia de Kunduz, el Ejército Nacional Afgano se apropió de una escuela primaria de niñas durante más de tres semanas. En otro caso registrado en el distrito de Wardooj de la provincia de Badakhshan, tres escuelas llevaban siendo utilizadas para fines militares por las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas desde octubre de 2013. Gracias a la intervención del equipo de tareas, una de las escuelas fue desocupada en junio de 2014. Durante el período que se examina siguió siendo motivo de preocupación el emplazamiento de las fuerzas de seguridad cerca de centros educativos porque conllevó daños colaterales en las escuelas y víctimas infantiles.

49. En 2014, el equipo de tareas verificó el cierre prolongado de 469 escuelas de todo el país a causa de la inseguridad, incluidas 360 de la región sur. Gracias a los esfuerzos de los consejos escolares y los dirigentes tribales, la situación mejoró ligeramente con respecto a 2013, año en que, según el Ministerio de Educación, cerraron 539 escuelas debido a la inseguridad, lo que afectó al acceso a la educación de aproximadamente 115.000 niños.

#### **Ataques contra hospitales y personas asociadas**

50. El equipo de tareas documentó 214 casos de ataques o amenazas de ataque contra instalaciones sanitarias o personal médico y otros incidentes que dificultaron el acceso a la atención médica, como la interferencia con las campañas de vacunación contra la poliomielitis y el uso de las instalaciones para fines militares. La mayoría de los incidentes fueron obra de grupos armados de la oposición. De los 20 casos verificados de uso con fines militares, incursión por la fuerza en establecimientos sanitarios, registro de estos e intimidación del personal sanitario, 12 se atribuyeron a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas, 5 a las fuerzas militares internacionales y 3 a grupos armados progubernamentales.

51. Más de 155 miembros del personal sanitario fueron víctimas de ataques deliberados o indiscriminados. El equipo de tareas documentó 34 incidentes con muertos y heridos y al menos 40 casos de secuestro por grupos armados de la oposición, 7 de los cuales se saldaron con la muerte de los secuestrados. Por ejemplo, en abril de 2013 hombres presuntamente asociados con un grupo armado de la oposición detuvieron a punta de pistola en la provincia de Jawzjan un vehículo humanitario claramente identificado, mataron al conductor e hirieron a un médico que viajaba en él. El equipo de tareas también documentó 12 casos de intimidación

del personal sanitario por miembros de grupos armados de la oposición. Por ejemplo, en julio de 2013, en la ciudad de Jalalabad, en la provincia de Nangarhar, una niña de 3 años resultó herida en un ataque con un AEI perpetrado contra la vivienda del director del hospital público de Nangarhar, quien anteriormente había recibido amenazas de un miembro de un grupo armado de la oposición que le exigía que tratase a integrantes de su grupo.

52. El uso de los establecimientos sanitarios para fines militares por las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas, las fuerzas militares internacionales y los grupos armados de la oposición, así como la entrada en ellos por la fuerza y el registro de dichos establecimientos siguieron poniendo en peligro la neutralidad de dichos establecimientos e interrumpiendo el acceso a la atención médica. Por ejemplo, la policía antidisturbios entró por la fuerza en dos hospitales del distrito de Sayyid Abad de la provincia de Wardak en abril y mayo de 2014, agredió gravemente a varios médicos y pacientes y ocasionó daños en las instalaciones mientras las registraba en busca de miembros de un grupo armado de la oposición.

53. Aunque durante el período que se examina se avanzó en la erradicación de la poliomielitis en el Afganistán, la inseguridad prolongada y la imposibilidad de acceder a zonas inestables dificultaron las campañas de vacunación. En 2013 mejoró el acceso a la región sur gracias al apoyo público de los talibanes a la labor de vacunación contra la poliomielitis. No obstante, en febrero de 2014 los talibanes suspendieron las campañas durante varios meses debido a la escalada de la violencia en la provincia de Helmand. También se informó de restricciones y acceso limitado en las provincias de Kunarha, Nangarhar y Nooristan. Por ejemplo, en marzo de 2014, en el distrito de Bati Kot de la provincia de Nangarhar, varios presuntos talibanes secuestraron a siete vacunadores contra la poliomielitis y destruyeron su equipo, declarando que su trabajo era antiislámico. En enero de 2014, miembros de un grupo armado de la oposición, al parecer talibanes, secuestraron y agredieron en el distrito de Maiwand de la provincia de Kandahar a cuatro vacunadores y les ordenaron que organizaran todas sus actividades por conducto de los dirigentes locales. En ambos casos, los vacunadores secuestrados fueron liberados gracias a la intervención de los dirigentes tribales. En octubre de 2014 los talibanes quemaron cajas de vacunas contra la poliomielitis en la provincia de Sar-i-Pul y dejaron así sin vacunas a aproximadamente 4.000 niños menores de 5 años.

## **F. Denegación de acceso humanitario**

54. La inseguridad generalizada siguió afectando gravemente al acceso humanitario a los niños no solo en las regiones este y sur, sino también cada vez más en las regiones norte y oeste del Afganistán. Los secuestros de personal humanitario aumentaron bruscamente en 2014, cuando fueron secuestrados al menos 99 desminadores, 22 miembros del personal sanitario y 4 miembros del personal humanitario. La mediación de los dirigentes comunitarios resultó ser en general el medio más fructífero de negociar la liberación de miembros del personal humanitario, si bien algunos de ellos murieron en cautividad o en ataques, por ejemplo en diciembre de 2013, en el distrito de Musa Qala de la provincia de Helmand, cuando un desminador fue secuestrado por los talibanes y asesinado tras permanecer ocho días en cautividad.



55. La intimidación y las amenazas contra el personal humanitario y el saqueo de los suministros humanitarios también dificultaron la provisión oportuna y efectiva de asistencia humanitaria. Los talibanes hicieron varias declaraciones públicas en las que amenazaban a todos los que, a su entender, apoyaban al Gobierno, incluidas las organizaciones internacionales. Por ejemplo, en octubre de 2013, en la ciudad de Jalalabad, ubicada en la provincia de Nangarhar, parece que un empleado de una organización no gubernamental (ONG) recibió un mensaje de texto de un presunto miembro de los talibanes en el que lo amenazaba con decapitarlo si no dejaba su trabajo.

56. Los grupos armados de la oposición, entre ellos los talibanes y la red Haqqani, también fueron responsables de ataques directos e indirectos contra los convoyes y recintos de organismos humanitarios, incluidas las Naciones Unidas. Por ejemplo, en mayo de 2013, en un complejo ataque contra el recinto de una organización internacional en Kabul reivindicado por los talibanes, murió un miembro del personal y otros tres resultaron heridos.

57. De los más de 20 casos verificados de muerte e intimidación del personal humanitario, el equipo de tareas atribuyó 7 a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas, 9 a las fuerzas militares internacionales y 4 a varios grupos armados progubernamentales. La mayoría de los incidentes ocurrieron en 2011, mientras que en los siguientes tres años disminuyeron bastante, ya que solo se atribuyeron tres a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y ninguno a las fuerzas militares internacionales. Por ejemplo, en junio de 2011 un miembro del personal de una ONG que llevaba a cabo actividades de remoción de minas en el distrito de Nahr-i-Saraj de la provincia de Helmand falleció a consecuencia de sus heridas por los disparos de una patrulla de las fuerzas militares internacionales que presuntamente lo confundió con un miembro de un grupo armado de la oposición. En otros incidentes atribuidos a las fuerzas militares internacionales se profirieron amenazas a los proveedores de servicios, con advertencias de que no se los prestasen a los grupos armados de la oposición.

58. En marzo de 2013, las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y las autoridades gubernamentales locales detuvieron la distribución de ayuda a desplazados internos en la provincia de Badakhshan alegando que entre ellos había miembros de grupos armados de la oposición. En otro incidente ocurrido en enero de 2014 en el distrito de Nad Ali de la provincia de Helmand, la Policía Local Afgana disparó y mató a un niño de 16 años que trabajaba como voluntario en una campaña de erradicación de la poliomielitis.

#### **IV. Progresos realizados en el fin y la prevención de las violaciones graves de los derechos de los niños**

59. El 30 de enero de 2011, en presencia de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, el equipo de tareas y el Gobierno del Afganistán firmaron el plan de acción para la prevención del reclutamiento de niños por las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas. Por invitación del Gobierno, el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados visitó el país del 4 al 8 de junio de 2012. La delegación se reunió con el Gobierno, el equipo de tareas y la sociedad civil para examinar los progresos realizados en la aplicación del plan de acción y la

repercusión en los niños afganos de los ataques perpetrados contra escuelas y hospitales.

60. Las Naciones Unidas constataron que las autoridades afganas habían hecho algunos avances y tomado medidas concretas tras suscribir el plan de acción. No obstante, el impulso político no se consiguió hasta 2013, cuando el Comité Directivo Interministerial sobre los Niños y los Conflictos Armados comenzó a reunirse con más periodicidad para coordinar las medidas del Gobierno y la colaboración con las Naciones Unidas. En mayo de 2013, el Grupo de Trabajo Técnico sobre los Niños y los Conflictos Armados, presidido por el Director de la División de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y formado por los coordinadores de todas las entidades gubernamentales pertinentes, se reunió por primera vez desde diciembre de 2011 y desde entonces se ha reunido periódicamente para prestar asesoramiento sobre la aplicación del plan de acción.

61. También en 2013, a fin de acelerar aún más la aplicación del plan de acción y aprovechar el impulso político, el equipo de tareas, junto con asociados del Gobierno, elaboró un plan de 15 puntos mensurable y específico (“hoja de ruta hacia el cumplimiento”) con miras a complementar y acelerar la aplicación del plan de acción. En agosto, la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) llevaron a cabo una misión conjunta al Afganistán para facilitar ese proceso. El 23 de julio de 2014, gracias al trabajo del equipo de tareas, el Comité Directivo Interministerial sobre los Niños y los Conflictos Armados aprobó oficialmente la hoja de ruta hacia el cumplimiento. Anteriormente, el 6 de marzo del mismo año, durante la ceremonia de lanzamiento de la campaña “Niños, no soldados”, el Gobierno del Afganistán expresó su firme compromiso de detener y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños por sus fuerzas de seguridad. Esta campaña es una iniciativa conjunta de la Representante Especial y el UNICEF encaminada a poner fin al reclutamiento de niños por las fuerzas públicas de seguridad de todo el mundo antes de finales de 2016.

62. El Ministerio del Interior continuó creando y fortaleciendo dependencias de protección infantil en los centros de reclutamiento de la Policía Nacional Afgana y la Policía Local Afgana en la región oeste con el objetivo de identificar y rechazar a candidatos menores de edad y de remitirlos a los servicios de protección adecuados. Hasta el momento de redactar el presente informe, se había denegado el acceso a las fuerzas a 418 menores, incluidas niñas, en las provincias occidentales de Herat, Badghis, Ghor y Farah. El Ministerio y el Grupo de Trabajo Técnico sobre los Niños y los Conflictos Armados se comprometieron a dar prioridad a la creación de dependencias de protección infantil en otros órganos de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y a ampliar su presencia a todas las regiones del Afganistán de acuerdo con la hoja de ruta. El 26 de julio de 2014, el Ministerio emitió y difundió a todas las dependencias de la Policía Nacional Afgana y la Policía Local Afgana una directiva por la que se prohibía el reclutamiento de menores y la utilización de niños en los puestos de control, ya fuera como mensajeros, para servir el té, como cocineros o como guardaespaldas. La directiva también establecía sanciones para quienes contraviniesen la orden. El Ministerio nombró asimismo coordinadores de alto nivel para los niños y los conflictos armados dentro de la Policía Nacional Afgana (Director Adjunto de Derechos Humanos del Ministerio del Interior) y la Policía Local Afgana y estableció un formato estándar para documentar y notificar el rechazo de candidatos. Gracias a ello, estos casos se notificaron inicialmente al

equipo de tareas para la posible reintegración y reunificación de los niños mediante, entre otras cosas, el fomento de las oportunidades de sustento, la capacitación, la escolarización y el apoyo psicosocial. En su tercer informe anual sobre los progresos realizados en la aplicación del plan de acción, presentado en abril de 2014, el Gobierno informó de que se había registrado un total de 16 casos de reclutamiento infantil por la Policía Local Afgana.

63. Desde septiembre de 2010, el UNICEF, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y otros asociados informaron a más de 8.000 personas, entre ellas miembros de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas, autoridades provinciales y de los distritos, dirigentes religiosos y tradicionales, integrantes de la sociedad civil y personal docente, trabajadores sanitarios y miembros de la Red de Acción para la Protección de la Infancia (una red de agentes comunitarios de la sociedad civil, el Gobierno y el ámbito local que prestan servicios de apoyo y coordinación de primera línea en materia de protección infantil en 31 provincias), sobre cuestiones relativas a la protección infantil, las violaciones graves de los derechos de los niños y los mecanismos de prevención. En 2014, la UNAMA organizó sesiones de capacitación sobre protección infantil y el plan de acción para 25 funcionarios de la División de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y 40 miembros de la Fuerza Aérea Afgana.

64. Durante los primeros nueve meses de 2014, el Gobierno organizó 51 seminarios y talleres de capacitación para más de 1.000 agentes de policía. Estos cursos se centraron en cuestiones de derechos humanos, como los niños y los conflictos armados, y recibieron el apoyo del UNICEF y la Unión Europea así como de ONG especializadas en cuestiones de derechos humanos.

65. El 27 de agosto de 2014, el Presidente del Afganistán firmó un decreto, preparado con el apoyo técnico de la UNAMA, para tipificar como delito el reclutamiento de menores por las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas. Fue aprobado por ambas cámaras parlamentarias y entró en vigor el 2 de febrero de 2015. Constituyó un importante paso adelante ya que la tipificación como delito del reclutamiento de niños ocupa un lugar central en todas las iniciativas llevadas a cabo para garantizar la rendición de cuentas y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños por agentes gubernamentales y de grupos armados. Se mejoraron las prácticas de determinación de la edad elaborando unas directrices nacionales con apoyo del UNICEF. Otro hito en la labor para mejorar la prevención del reclutamiento infantil fue el respaldo de una estrategia nacional de registro de nacimientos (A/69/801) y el progreso general en el aumento de la cobertura del registro de los nacimientos.

66. Según el Gobierno, durante 2014, en cumplimiento de la hoja de ruta, la Dirección Nacional de Seguridad dio instrucciones a todos los departamentos para que remitieran a todos los menores al correspondiente centro provincial de capacitación y rehabilitación infantil. Además, la Dirección Nacional de Seguridad informó de que había allanado el camino para facilitar las visitas de evaluación de activistas de derechos humanos a los centros de detención para garantizar que no había niños detenidos. La Dirección Nacional de Seguridad hizo hincapié también en la necesidad de incrementar la rendición de cuentas de quienes maltratan a los niños para asegurar una aplicación más efectiva de la hoja de ruta y el plan de acción. Además, se informó de que, por iniciativa del Ministerio de Defensa, se

había acordado un único procedimiento para tener en cuenta el plan de acción y la hoja de ruta en el proceso de reclutamiento.

67. A pesar de los progresos realizados hasta la fecha, es necesario que todas las instancias se esfuercen considerablemente para aplicar plenamente el plan de acción en el Afganistán. Esto supone, por ejemplo, remediar la falta de programas que eviten que las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas usen niños en funciones auxiliares y solventar la ausencia de servicios y alternativas para los niños que han sido rechazados o que son separados del servicio en activo. Sigue siendo difícil aplicar las leyes y políticas nacionales para prevenir el reclutamiento de menores, en particular porque no se dispone de recursos suficientes y resulta complicado asignar los existentes. La falta de rendición de cuentas por violaciones de los derechos humanos y de los niños y el clima de impunidad imperante, en particular en la Policía Nacional Afgana y la Policía Local Afgana, también siguen siendo motivo de grave preocupación y deben abordarse urgentemente.

68. El 12 de mayo de 2014, la UNAMA publicó un folleto sobre la protección de los niños del Afganistán en el conflicto armado, instrumento de sensibilización en el que se tratan específicamente en el contexto afgano las seis violaciones graves de los derechos de los niños en el conflicto armado y se destaca la coherencia del derecho islámico con el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario. Hasta el 24 de julio de 2014 se habían llevado a cabo 38 iniciativas de sensibilización en 16 provincias, desde programas de televisión hasta actividades de divulgación a nivel comunitario, y en varias provincias los eruditos religiosos incluyeron los mensajes más importantes del folleto en la oración del viernes.

69. En todo el período que se examina, el Consejo Superior de la Paz, creado por el Presidente del Afganistán para negociar con los insurgentes, continuó esforzándose por que todas las partes en conflicto dieran prioridad a la protección de los niños y dejaran de reclutar menores. Prosiguió el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán, aunque sin un mecanismo especializado para la reintegración de niños reclutados. Este programa fue creado por el Gobierno para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales de respaldar el proceso de paz.

70. Siguió siendo imposible dialogar con los grupos armados de la oposición del Afganistán sobre el reclutamiento y la utilización de niños debido a la situación de la seguridad y a la fragmentación de estos grupos, lo cual también creó dificultades para exigir responsabilidad y rendición de cuentas por las violaciones graves de los derechos de los niños. Como el constante reclutamiento infantil sigue siendo un gran motivo de preocupación, las Naciones Unidas están dispuestas a formular, junto con las autoridades afganas, una estrategia para poner fin a esta práctica de los grupos armados de la oposición.

## **V. Recomendaciones**

71. Condene las violaciones graves de los derechos de los niños cometidas por los grupos armados, entre ellos los talibanes, la red Haqqani y Hezb-e-Islami, en el Afganistán, en particular el uso de niños como terroristas suicidas y la muerte y mutilación de niños resultantes del uso indiscriminado de AEI en zonas pobladas, e insto a estos grupos a poner fin inmediatamente a todas estas violaciones.

72. Acojo con satisfacción los progresos tangibles realizados por el Gobierno del Afganistán en la aplicación del plan de acción con las Naciones Unidas para detener y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños por las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y el respaldo de la hoja de ruta para acelerar aún más el proceso de aplicación.

73. Sigo estando muy preocupado por la impunidad generalizada con que las fuerzas de seguridad gubernamentales cometen violaciones graves de los derechos de los niños, en particular de los niños detenidos por su supuesta asociación con grupos armados, y exhorto al Gobierno a abordar urgentemente esta cuestión.

74. Insto al Gobierno a que asegure el respeto de las garantías procesales de todos los niños detenidos por su supuesta asociación con grupos armados, independientemente de la autoridad que los haya arrestado, haciendo hincapié en alternativas a su enjuiciamiento.

75. Estoy profundamente preocupado por el hecho de que 7.349 niños hayan muerto o hayan sido mutilados durante el período que se examina, en particular en combates terrestres. Teniendo en cuenta el proceso de transición y el nuevo mandato de la OTAN, insto a todas las partes en conflicto a cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional y a revisar sus tácticas y procedimientos para evitar víctimas civiles, especialmente niños.

76. Insto al Gobierno del Afganistán a que trabaje estrechamente con las Naciones Unidas y otros asociados en materia de seguridad en el país para integrar adecuadamente la protección y los derechos de los niños en la formación previa al servicio y en el servicio en todas las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas.

77. Insto al Gobierno a que garantice la asignación de recursos suficientes para atender cuestiones importantes que quedan pendientes, como la prevención y la rendición de cuentas en lo que se refiere al reclutamiento o la utilización de niños. Aliento además a que se incluyan disposiciones específicas sobre los niños en el Programa de Paz y Reconciliación del Afganistán y en todas las iniciativas de paz y reconciliación que lleve a cabo el Gobierno con grupos armados, y se les asignen los recursos suficientes.

78. Exhorto a la comunidad de donantes a que preste apoyo técnico y financiero sostenido al Gobierno del Afganistán en la labor que está realizando para reforzar sus mecanismos jurídicos y de gobernanza, en particular en lo concerniente a la respuesta del Estado en materia judicial, a fin de hacer frente a la impunidad.

79. Exhorto a la comunidad de donantes a que asegure la disponibilidad de fondos sostenibles para aplicar de manera oportuna y efectiva el plan de acción mencionado anteriormente, en consonancia con el objetivo de la campaña para acabar con el reclutamiento por las fuerzas gubernamentales en 2016, y que asegure la realización de actividades adecuadas de seguimiento y presentación de informes para proteger mejor a los niños del Afganistán de los efectos del conflicto armado.